

**Ministerio de Cultura y Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

BUENOS AIRES, 7 de octubre de 1997

Resolución N° 65/97 C.F.C.y E.

VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento a la Ley N° 24.521 de Educación Superior en su Art. 72, y

CONSIDERANDO:

Que dicho artículo de la citada norma establece la participación de un representante del Consejo Federal de Cultura y Educación ante el Consejo de Universidades.

Por ello:

LA XXXI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. Graciela Giannettasio como representante del Consejo Federal de Cultura y Educación ante el Consejo de Universidades.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.